



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 36231/2009, por el cual Ricardo Benedicto, Consejero estudiantil de La Revuelta en La Bisagra, solicita la Declaración de Interés institucional de las "Jornadas interdisciplinarias de Derecho Constitucional, Municipal y Laboral. Repensar lo público"; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el Consejero estudiantil de La Revuelta en La Bisagra, solicitó tratamiento sobre tablas del pedido de Declaración de Interés institucional de las "Jornadas interdisciplinarias de Derecho Constitucional, Municipal y Laboral. Repensar lo público", el que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

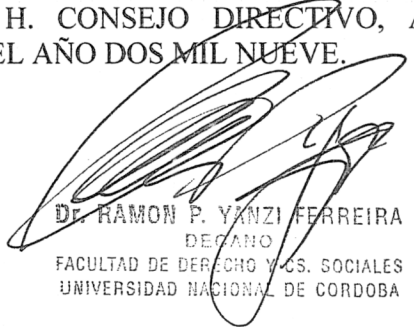
Art. 1°.- Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba las "**Jornadas interdisciplinarias de Derecho Constitucional, Municipal y Laboral. Repensar lo público**", que se realizará en esta Facultad, los días 6, 7 y 8 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 331/09.-